

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA
MENTIRA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAESTRIA EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA MENTIRA

TEMA: ESTUDIO DE CASO

LA VÍCTIMA EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL

AUTOR: Carlos Antonio Poma Copa

TUTOR: DRA. MARILY RAFAELA FUENTES AGUILA. (PhD)

Quito - 2021

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Dra. MARILY FUENTES (PhD), en calidad de Asesora del Trabajo de Investigación designado por la Cancillería de la UMET, certifico que el estudiante: CARLOS ANTONIO POMA COPA con cédula de ciudadanía Nro. 060301917-5, ha culminado el trabajo de investigación, con el Tema: “LA VÍCTIMA EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL”, quién ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente.

Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila (PhD)

TUTORA

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, CARLOS ANTONIO POMA COPA estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador "UMET", carrera Maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre: **"LA VÍCTIMA EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL"** y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

Carlos Antonio Poma Copa

C.I. 0603019175

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, CARLOS ANTONIO POMA COPA, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, “LA VÍCTIMA EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL”, modalidad (Proyecto de Investigación) de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Carlos Antonio Poma Copa

C.I. 0603019175

DEDICATORIA

A Dios, por darme salud y vida para continuar día a día mi trabajo, mi preparación y permitirme culminar con éxito la maestría.

A mi amada esposa y mis queridos hijos Henry, Gabriela y Juan Carlos porque me apoyaron cuando me decidí continuar con mis estudios por su comprensión, paciencia y apoyo que me brindaron durante el tiempo que duraba la maestría, ya que por cuestiones de trabajo necesitaba apoyo para seguir adelante, gracias a ellos por el apoyo incondicional me impulsaron a continuar y culminar mi preparación.

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecir mi vida, ser mi guía y fortaleza en todo momento. A mi familia que, gracias a su apoyo, he tenido la oportunidad de continuar con mi preparación académica.

A mi Tutora Dra. Marily Fuentes, por su comprensión, predisposición, su don de gente y sus conocimientos me supo entender y guiarme para la culminación de este proyecto.

A la Universidad Metropolitana del Ecuador por organizar la Maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira y permitirme ser parte de la institución, donde pude adquirir conocimientos que me permitirá desempeñar de manera eficiente mis funciones en el ámbito investigativo.

Gracias.

INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	2
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	3
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
INDICE DE CONTENIDOS	7
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCION.....	1
DESARROLLO	2
LA VÍCTIMA EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL.....	2
CASO “A. S. EDUARDO PATRICIO”	2
Caracterización de la unidad de análisis	2
Metodología.....	3
En qué consiste la técnica de perfilación criminal	4
Dinámica Del Delito.....	11
Evaluación de informes.....	12
Perfil geográfico	12
Modus operandi M.O.....	14
Firma	16
Victimología	16
La Víctima.....	16
Victimarios Relacionados Al Caso Por Su Nivel De Participación Y Perfiles De Los Supuestos Involucrados.....	18
Entrevistas.....	19
Conclusiones	20
Resultados.....	21
CONCLUSIONES.....	22
RECOMENDACIONES.....	23
BIBLIOGRAFÍA.....	24
ANEXOS	25

Índice de Figuras

Figura 1 Metodología Aplicada	7
--	---

Índice de Tablas

Tabla 1 Relatos de Acontecimientos anterior a los Hechos Suscitados	10
Tabla 2 Versiones Analizadas dentro del Caso	12
Tabla 3 Victimarios o Involucrados	18
Tabla 4 Entrevistados	19

Índice de Anexos

Anexo A. La Víctima	26
Anexo B. Escena del Crimen	27
Anexo C. Localización del Vehículo de la Víctima	28
Anexo D. Tráfico de Llamadas	29
Anexo E. Pertenencias de la Víctima	30
Anexo F. Perfil Geográfico	31
Anexo G. Sentencia	32

RESUMEN

La víctima juega un papel preponderante dentro de la Perfilación Criminal ya que es una técnica permite al investigador analizar el perfil criminológico del agresor, teniendo en cuenta que la víctima es la primera persona en presenciar o evidenciar un crimen, dentro de esta escena el investigador mientras más conozca de la víctima sabrá más de quien fue su agresor, para lo cual se aplica la técnica de la perfilación criminal donde se describe, explique, prediga las características de la persona que cometió un delito y de quien se desconoce su identidad. Tomando en cuenta que la víctima es la persona que sufre el crimen y sobre quien se plasma el modus operandi y la firma del criminal. Si la víctima logra sobrevivir esta se convierte en la persona que brinde información importante que ayudara a resolver el caso. Un buen perfil victimológico ayudará al investigador a determinar en qué grupo de personas se ha de buscar al asesino para que lo cual debe realizar un análisis minucioso de los rasgos físicos, relaciones afectivas, estilo de vida, profesión u ocupación, nivel de estudios, datos donde vivía, historial psiquiátrico y médico, pasado judicial, historia sexual y social, últimas actividades. Toda la información que se obtenga de la víctima es útil para llegar a comprender porque razón esa persona fue elegida por el agresor y no otra. Si se logra descubrir ¿cómo y por qué? un criminal selecciona a su víctima, se logrará establecer un vínculo de relación entre la víctima y el agresor.

PALABRAS CLAVE

Víctima, Victimología, Perfilación Criminal, Perfilación Victimológica, Crimen

ABSTRACT

The Victim plays a preponderant role within the Criminal Profiling since being a technique allows the investigator to analyze the criminological profile of the aggressor, taking into account that the victim is the first person to witness or evidence a crime, within this scene the investigator The more you know about the victim, the more you will know about who was the aggressor, for which the criminal profiling technique will be applied where it is described, explained, predicts the characteristics of the person who committed a crime and whose identity is unknown. Taking into account that the victim is the person who suffers the crime and on whom the modus operandi and the criminal's signature are reflected. If the victim manages to survive, he or she becomes the person who provides us with important information that will help us solve the case. A good victimológico profile will help the investigator to determine in which group of people the murderer is to be searched, for which he must carry out a thorough analysis of physical traits, affective relationships, lifestyle, profession or occupation, educational level, data where he lived, psychiatric and medical history, judicial past, sexual and social history, last activities. All the information we obtain from the victim is useful to understand why that person was chosen by the aggressor and not another. If we can discover how and why? a criminal selects his victim, we will be able to establish a relationship between the victim and the aggressor.

KEYWORDS

Victim, Victimology, Criminal Profiling, Victimology Profiling, Crime

INTRODUCCION

Si tomamos en consideración que el trato que se le viene dando a la víctima, entendiéramos la verdadera importancia que esta se merece. A diario podemos apreciar en noticieros y de acuerdo a estadísticas en nuestra sociedad que los actos criminales van en aumento día a día, por ende, se debe poner más atención al papel que juega la víctima, mismo que se ha visto olvidado, es por este motivo que al adquirir nuevos conocimientos sobre la Perfilación Criminal he visto la necesidad de analizar a la víctima como parte importante dentro de la escena del crimen.

Para descubrir el nivel de relación tanto de la víctima como del victimario se debe realizar un análisis minucioso de todas las características sean estas: biológicas, psicológicas, morales, sociales y culturales; a más de esto debemos brindar asesoría, asistencia jurídica, moral, terapéutica; tratando siempre de ayudar y proteger a la víctima y testigos de un hecho.

El perfilador criminal o investigador deberá realizar el perfil victimológico, donde se analice toda información relevante que la víctima pueda dar, misma que será de gran utilidad dentro de las investigaciones, lo que nos ayudará a determinar o comprender por qué razón la víctima fue elegida por el agresor, si descubrimos el ¿cómo y por qué? el victimario las selecciona estaremos en la capacidad de establecer la relación víctima-agresor.

Una de las técnicas a aplicar por el investigador es el método **V.E.R.A.**: esta técnica nos ayuda a la recopilación de datos viables acerca de la víctima, a su análisis detallado de la interacción de la escena del delito con la víctima, a la reconstrucción del hecho basado en la información recabada y datos existentes acerca del autor o autores. El perfilador criminal tendrá presente que esta información no es vinculante sino probabilística.

DESARROLLO

LA VÍCTIMA EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL

CASO “A. S. EDUARDO PATRICIO”

Caracterización de la unidad de análisis

El presente estudio se lo realizará en un caso práctico suscitado en la provincia de Chimborazo, cantón Guano; por relato de familiares se conoce que “Eduardo Patricio A. S. “ a eso de las 17h00 había salido de su domicilio ubicado en la parroquia San Andrés a trabajar como taxista informal en su vehículo automóvil color blanco marca Renault a la ciudad de Riobamba y que a las 18h30 la familia recibe una llamada de “Eduardo A.” quien había indicado que antes de retornar a su domicilio va a realizar unas compras en el supermercado AHIES; y que al pasar las horas “Eduardo A.” no llegaba a su domicilio, razón por la cual sus familiares comienzan a realizar llamadas al celular de “Eduardo A. “ pero que este estaba apagado, a lo cual la familia por su propia cuenta comienzan a realizar una búsqueda interna dentro de la familia y al no tener resultados positivos comunican a la policía quienes le direccionan a presentar la denuncia en la fiscalía del cantón Guano, en el cual se conoce que el 11 de agosto del 2018 en las dependencias de Fiscalía de Chimborazo, cantón Guano se había presentado la denuncia por la desaparición del ciudadano “Eduardo A.”; en el cual la fiscalía acoge la denuncia y delega a la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desaparición de Personas, Extorsión y Secuestro DINASED Unidad de Personas Desaparecidos, acantonado en la ciudad de Riobamba; quienes activan el protocolo de Investigación de Desaparición de Personas y mediante técnicas de investigación localizan el cuerpo de “Eduardo A.” el día 13 de agosto del 2018 a eso de las 08h00 en un sector periférico de la ciudad de Riobamba, en medio de un bosque, atado pies y manos con un cordón en posición decúbito ventral, con residuos biológicos en su rostro; personal Criminalística había acudido al lugar y levantando indicios físicos como una moqueta tejida de hilos de tela multicolor en el cual estaba apoyada la cara de la víctima, a las 15h00 de ese mismo día luego de que noticieros a nivel local y nacional pasaron la noticia de que encontraron muerta a una persona desaparecida al interior de un bosque y del robo de su vehículo color blanco marca Renault; los delincuentes habían incineraron el vehículo de la víctima que había sido robado al interior del parque nacional Cotopaxi;

conocido el protocolo de autopsia suscrito por el Dr. Robinson Toapanta, Médico Legista del Departamento de Criminalística de Chimborazo en sus conclusiones determina que la causa de muerte es “asfixia por sofocación”; fiscalía del cantón Guano tipificó el delito como Robo con muerte delegando la DINASED Unidad de Muertes violentas realice la investigación

Metodología

Método Deductivo. - Este método de estudio se realiza a través de evidencias tanto físicas como psicológicas, por lo que la escena del crimen es importante en este análisis ya que se debe hacer un estudio minucioso para recolectar evidencias conductuales de la víctima y victimario, basado en las conclusiones del informe médico forense, es decir este método va de lo general a lo particular.

El perfil criminal deductivo sugiere un tipo de individuo con características criminológicas y emocionales específicas; ya que describe sus características evidentes en la conducta criminal a la mano, y las circunstancias de tal conducta.

El método deductivo es el proceso de la interpretación del indicio forense que consiste en observar la escena del crimen, tomar fotografías, reportes de autopsia, fotografías de la autopsia, además del estudio individual del agresor y la víctima partiendo de los modelos de conducta se deducen las características del agresor(es), la demografía, emociones y motivaciones.

El método de perfil deductivo incluye dos fases:

La fase investigadora: indaga todo lo que tiene que ver con los indicios sean estos físicos o conductuales.

La fase del ensayo: esta fase involucra el análisis de evidencias conductuales de crímenes conocidos donde ya existe un sospechoso, por esta razón la meta en este caso es ayudar en el proceso de entrevista o interrogatorio y ayudar a desarrollar la visión de la fantasía en la mente del ofensor, para este fin se debe ser imparcial, es decir, tener una mente abierta y un pensamiento crítico, se debe contar con mucha empatía hacia el sospechoso-a, en sus necesidades, experiencias y motivaciones, por último se debe tener en cuenta la experiencia de vida pues esto puede influir de manera determinante en las personas (Tapias Saldaña, Avllaneda Castellanos, Moncada Muñoz, & Pérez Puentes, 2017)

Método Inductivo: (Turvey B. E., 2008) habla de la inductiva como la forma de inferencia que desde una específica observación va hacia una generalización llamada premisa. Esta premisa puede no ser válida. El argumento inductivo se basa en la estadística, en la comparación o la experiencia, pero es posible que, aunque la premisa de la que se parte sea verdadera, la conclusión subsecuente pueda ser falsa. En el perfil criminológico se usan dos tipos de argumentos inductivos: — Generalización inductiva: Se parte de las características de observación de un evento o un pequeño número de eventos y posteriormente se generaliza sugiriendo que determinados eventos encontrados en el futuro se comportarán igual a los primeros si son iguales a éstos. — Argumento estadístico: “La argumentación aquí se realiza en base a probabilidades de ocurrencia. Argumentos de este tipo suelen usar palabras como: normalmente, probablemente, a veces...” (Jiménez Serrano, 2012, pág. 48)

En qué consiste la técnica de perfilación criminal

El principio del intercambio de Locard dice que cualquier persona o cosa que entre en una escena del crimen deja algo en ella, y también se lleva algo cuando sale. Para los perfiladores lo que deja son sus decisiones, sus actos, un «significado» de lo que ha querido decir con el crimen que tenemos que desentrañar, esto es, huellas de comportamiento o huellas psicológicas. Lo que se lleva son los efectos de lo que ha hecho en su vida, en sus emociones, en su aprendizaje, en sus costumbres, en sus miedos. Proyectando hacia atrás desde la escena del crimen, la pregunta relevante que tenemos que hacernos es: «¿Qué tipo de persona ha hecho esto?». Proyectando hacia el futuro a partir de la escena, la pregunta será: ¿Cómo influirá esto que ha hecho en su psicología y en su estilo de vida?» (Garrido, 2012, pág. 15)

Nos indica que en la escena del crimen siempre se va a encontrar indicios físicos o conductuales en la escena del crimen, del resultado de la interacción entre el agresor y la víctima, por eso el investigador debe trasladarse a la escena del crimen y despejar si el agresor tiene conciencia forense o realizó actos precautorios, fijarse si se trata de un agresor organizado, desorganizado.

A modo de enfoque adecuado con base en la bibliografía analizada para precisar los perfiles criminales, se contribuye la siguiente tesis: La elaboración de perfiles criminales es una técnica de investigación judicial que consiste en inferir

aspectos criminológicos (personalidad, comportamiento, motivación y aspectos demográficos) del perpetrador con base en un análisis criminológico, criminalístico y forense de sus delitos, con el fin de identificar un tipo de persona (no una persona en particular) para orientar la investigación y la captura. (Tapias Saldaña, Avllaneda Castellanos, Moncada Muñoz, & Pérez Puentes, 2017)

El objetivo de la Perfilación Criminal no es señalar un culpable sino eliminar sospechosos de manera argumentada y científica mediante una buena investigación, dotando a los investigadores de las características sociales, personales y conductuales de los sospechosos del acto investigado. (Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad, 2018, pág. 12)

El perfilador criminal puede solicitar el análisis de la autopsia psicológica de la víctima realizada con anterioridad por un psicólogo o psiquiatra, y la simulación en la escena del crimen, con la finalidad de evitar que la escena sea alterada o se pretenda “despistar” o borrar indicios por parte del autor.

El estudio debe centrarse en cada caso individual, sin prestar atención a generalidades que no entren en sus principios. Cuando se habla de perfilación criminal sin duda se debe comprender el camino recorrido por otros profesionales que adoptaron a esta técnica para llevar a cabo la investigación de casos donde usualmente no se ha logrado determinar de manera inmediata al o a los autores. Es decir, se encuentra una materia que para que tenga el debido reconocimiento siempre se deberá basar en el uso de metodologías científicas y por supuesto siempre se apegará a los principios sobre los cuales se debe iniciar una investigación.

Principios sobre los que se asienta la perfilación criminal: (Turvey B. E., 2008, p. 178)

- **Principio de unicidad:** Los individuos se desarrollan únicos a través del tiempo como respuesta a sus factores biológicos, ambientales y comportamentales. Cada individuo nace con su perfil y su temperamento.
- **Principio de separación:** Víctima y agresor no deben ser tratados como un espejo. El perfilador debe ser consciente del hecho de que las víctimas y los agresores actuarán independientemente a como lo haría él, ya que son individuos distintos. El perfilador debe evitar hacer un perfil que se parezca más a él que a la víctima o al agresor.

- **Principio de conducta dinámica:** El comportamiento del agresor, incluyendo el modus operandi, no es estático, puede evolucionar o involucionar a lo largo del tiempo. En ese cambio influyen muchos factores, tanto del propio agresor como de las respuestas dadas por la víctima. Las escenas del crimen de un mismo agresor no tienen por qué ser iguales, influyen factores de aprendizaje, experiencia, deterioro mental, uso de drogas.
- **Principio de conducta motivada:** Ningún acto se realiza sin motivación. Toda conducta tiene causas y orígenes subyacentes. Estos orígenes pueden ser conscientes o inconscientes, pueden resultar de un razonamiento brillante o incompetente.
- **Principio de multideterminación:** La conducta es compleja y multideterminada. Una simple conducta puede servir a múltiples objetivos y propósitos y obedecer a una combinación de motivos. Una misma conducta en un agresor puede tener un motivo que sea distinto a la misma conducta en otro agresor.
- **Principio de motivación dinámica:** Un agresor obedece a múltiples motivos en la comisión de una agresión o de varias agresiones.
- **Principio de variación de conducta:** Diferentes agresores pueden realizar la misma o similar conducta por motivos completamente diferentes.
- **Principio de consecuencias indeseadas:** No toda conducta tiene el resultado esperado. Se debe valorar si el resultado es el que deseaba el agresor o no antes de relacionarlo directamente con la intencionalidad de éste.
- **Principio de memoria corrupta:** Se refiere al hecho de que los testigos no son totalmente veraces por una serie de razones. La memoria es limitada, se ve afectada por procesos de construcción, uso de drogas, por no hablar de que a veces mienten acerca de lo que vieron u oyeron. Hay por tanto que comprobar la información aportada por los testigos.
- **Principio de fiabilidad:** El examen forense y el perfil criminológico son solo fiables si están basados en el razonamiento y en las evidencias. No es fiable si están basados en opiniones o en conclusiones no científicas.

Como se puede observar, estos principios son un resumen de lo que se debe aplicar en una investigación con el objetivo de realizar un Perfil Criminal para llegar a conclusiones válidas y científicas.

Establecimiento del modelo para el perfil criminal y análisis de sus componentes

En este punto es importante volver a mencionar que los componentes de la pericia de Perfilación Criminal son los que a continuación se detallan:

Figura 1

Metodología Aplicada



Elaborado por: Carlos Antonio Poma Copa

Para el caso de quien en vida se llamó el Sr. A. S. EDUARDO PATRICIO, se aplicará la metodología deductiva dada las características del delito.

La Escena del Delito

Aspectos para estudiar en la escena

En raras ocasiones o cuando la escena de un delito ya no existe se podrá únicamente ver las fotografías de la escena o la mera observación, el o la perito deberá obtener otro tipo de información. Estos datos son adquiridos por el análisis técnico-científico de los forenses.

Huellas dactilares, análisis de ADN. Una vez obtenida esa información, se presentan varios objetivos:

1. Identificar al supuesto agresor.
2. Entrevistarle sobre el hecho dependiendo del caso.
3. Ver si encaja en el perfil realizado.

Pero ¿Cómo llegar a realizar, o comenzar, un Perfil desde la escena del crimen?

Existen diferencias entre estos dos tipos de escenas criminales (organizada // desorganizada). Para llegar a dilucidar en cuál de ellas se encuentra, el Perito debe analizar cuestiones esenciales.

- **Metodología de contacto.** - El Investigador debe saber la manera, el “cómo” se aproximó y contactó el agresor con la víctima. En este caso los informes técnico-policiales serán de utilidad para, sobre todo, si es un lugar cerrado, saber si ha habido forcejeo previo, si la puerta estaba forzada, y en lugares abiertos la declaración de los testigos es de gran ayuda. Así, deberá conocer si el agresor sorprendió a la víctima, la engañó conversando con ella o se abalanzó sin mediar palabra.
- **Tipología del ataque.** - Aquí, el investigador debe conocer el “cómo” del ataque. Es importante obtener información sobre el ataque. Si existieron amenazas verbales, utilización de la fuerza con armas o sin ellas, heridas post - mortem, nivel de agresividad de acuerdo a las heridas provocadas, zona de las lesiones.
- **Metodología del control.** El investigador deberá en primer lugar fijarse en si ha habido control de la víctima por parte del agresor o no. Si la hubo deberá conocer el grado de fuerza empleado, los métodos, las herramientas utilizadas (armas, grilletes). Una vez que el investigador conozca esta información, comenzará a realizar un análisis situacional de la escena, teniendo datos suficientes para poder

ir definiendo la personalidad del autor del hecho. (Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad, 2018, pág. 52)

El análisis de la escena

Se analizará los elementos del crimen, como son: el escenario del crimen, es decir, aquel lugar en el que el victimario decidió cometer el crimen; pueden existir varios lugares. Si es un asesinato, tomaremos en cuenta el lugar donde fue encontrada la víctima, donde pudo ser torturada y si existió un cambio de localidad para cometer el asesinato, y el lugar donde fue depositado el cuerpo sin vida. Con este análisis estableceríamos las relaciones espaciales dentro de la propia escena como con el resto de escenas del crimen que puedan existir.

En este apartado se describirá las características del crimen – escena. En estas características se deben tener en cuenta el método de acercamiento a la víctima que realizó el ofensor, el método de ataque, el tipo de situación, los materiales que se usaron, la actividad verbal y los actos preventivos, por ejemplo, para que no descubran el cadáver. (Ressler, Burgess, Hartman, & Douglas, 1999, pág. 102)

En el presente caso se desarrolló en un bosque donde fue abandonada la víctima por tanto estamos frente a una escena del delito abierta, para llegar a este lugar por declaraciones de uno de los sospechosos se conoce que fue abordado en el centro de la ciudad de Riobamba, fingiendo una carrera, del mismo modo el cadáver de Sr. A. S. Eduardo Patricio, fue encontrado al interior del bosque atado pies y manos en posición decúbito ventral, luego del análisis de la escena podemos asegurar que la misma es de concepción primaria, es decir, es el lugar original donde fue cometido el delito objeto de la presente investigación.

Metodología de contacto: que el día 10 de agosto del 2018 en circunstancias que la víctima se había encontrado en la ciudad de Riobamba laborando como taxista informal en su vehículo automóvil color blanco marca Renault, en algún lugar del sector norte de la ciudad entre eso de las 19h00, los delincuentes mediante el engaño se hicieron pasar por pasajeros solicitando una carrera, hora y fecha desde la cual se desconocía el paradero de la víctima y su vehículo.

Tipología del ataque: los agresores sometieron verbalmente y con un arma blanca a la víctima, para luego trasladarlo al bosque de Langos donde amarraron a la

víctima sus pies - manos y lo dejaron a su suerte para acto seguido sustraerse el vehículo.

De la autopsia médico legal se desprende que al examen externo del cadáver presenta livideces no modificables en las partes anteriores del cuerpo, presenta un hematoma en el glóbulo ocular (costado derecho), presenta un apergaminamiento en la región de la fosa nasal (costado izquierdo), apergaminamiento en la región de la mandíbula (costado derecho), presenta un hematoma en la región bucal (labio inferior), presenta cuatro estigmas ungueales y presencia de larvas en la región pectoral anterior (costado derecho), presenta tres escoriaciones en la región pectoral posterior (costado derecho)

Metodología del control: mediante amenazas verbales, utilización de arma blanca (cuchillo) y puños sometieron a la víctima y con la utilización de cordones de tela de una moqueta del vehículo procedieron a atar pies y manos de la víctima, para luego dejarlo abandonado en el bosque del sector Langos El Carmen del cantón Guano.

La Reconstrucción Del Delito

Con esta diligencia de investigación se trata de reproducir unos hechos, de forma artificial e imitativa el comportamiento tanto de los victimarios como de la víctima; además, se trata de ilustrar los sucesos acontecidos previos al fallecimiento del Sr. A. S. Eduardo Patricio, este apartado pretende describir en forma secuencial cómo sucedieron los hechos, el comportamiento de las personas y cómo se planeó y organizó el encuentro.

Para el análisis gráfico secuencial en primer lugar se detalla el cuadro de personas entrevistadas para conocer algún acontecimiento anterior a los hechos suscitados en el presente caso:

Tabla 1. Relatos de Acontecimientos anterior a los Hechos Suscitados

No.	Nombres	Alias	Relación con la Escena
1	A. V. Zonia Amparito		Ninguna
2	C. G. Rosa Adelaida		Ninguna
3	N. R. Patricia Alexandra		Ninguna

Elaborado por: Carlos Antonio Poma Copa

De la entrevista realizada Zonia Amparito A. V. esposa de la víctima se conoció que un fin de semana le observó a su esposo (víctima) preocupado, durante la merienda y que sus hijas le habían preguntado papá que le pasa en eso les había conversado de que en circunstancias de que había estado regresando de Guano dejando una carrera, a la altura de la iglesia que queda por el desvió a los Elenes, una pareja le había hecho parar aludiendo una carrera, esta pareja se había subido pero igual de forma intempestiva se había subido otro joven a la parte de adelante del auto y que al voltearle a ver le había reconocido diciendo “hola suco buenas tardes” y este le había contestado Don Pato buenas noches y que había escuchado además de parte de la pareja entre dientes decir que huevada nos chasqueamos ahora tenemos que ver otro pato; razón por la cual la víctima se había asustado, y ya no sabía querer salir a trabajar solo había sabido salir cuando necesitaban mismo.

De la entrevista realizada a la Sra. C. G. Rosa Adelaida entre otros detalles indicó que a su hijo V. C. Ángel Derliz dentro de su familia y amigos del barrio le conocen a su hijo con el apodo del “Suco”.

De la entrevista realizada a la ciudadana N. R. Patricia Alexandra se conoce que por el mes de abril del año 2018 estaba detenida en el Centro de Rehabilitación Social del cantón Riobamba y en esas circunstancias había hecho amistad con Derliz (V. C. Ángel Derliz.) y de Ramón (T. V. Néstor Ramón), y que por el mes de agosto entre la semana del 18 al 25 había escuchado que sus amigos Derliz y Ramón estaban involucrados en el robo de un vehículo automóvil color blanco marca Renault.

Tipo y estilo de homicidio: La Fiscalía tipificó el delito como Robo con Muerte.

Dinámica Del Delito

De acuerdo al sospechoso en su declaración mencionó que en circunstancias de que había estado cuidando a su abuelita el día 10 de agosto del 2018 a eso de las 19h00 había recibido una llamada de parte de sus amigos Brayan Patricio y Néstor Ramón T. V., manifestándole que habían robado un carro y querían le ayuden a vender, por lo que había salido, y se había encontrado con sus amigos a la altura del Peaje de Panavial, y Néstor Ramón había mencionado a su hermano Brayan anda a ver que el hijueputa no se zafé mientras nosotros vamos a Quito a tratar de vender el carro. Que después de tres días de lo sucedido se habían enterado de la muerte del

dueño del carro por lo que incineraron el vehículo en el Bosque de la Reserva Nacional de Cotopaxi.

Evaluación de informes

La evaluación de informes presenta las declaraciones de los sospechosos involucrados en el presente hecho delictivo, esto nos permite conocer detalles de conocimiento previo entre los involucrados.

Para la elaboración de la pericia de perfilación criminal, se tomaron en cuenta las versiones rendidas de las siguientes personas en las fechas que se detalla a continuación:

Tabla 2

Versiones Analizadas dentro del Caso

No.	NOMBRES	ALIAS	FECHA DE VERSIÓN
1	V. C. Ángel Derliz	SUCO	17-ABR-2019
2	A. V. Zonia Amparito		15-AGO-2018
3	N. R. Patricia Alexandra		11-MAR-2019
4	C. G. Rosa Adelaida		13-JUN-2019

Elaborado por: Carlos Antonio Poma Copa

Perfil geográfico

El perfil geográfico, se lo debe realizar en base a tiempos, espacios y movimientos, como son:

– **Análisis geográfico de la escena o escenas:** vías de acceso y salida, medio de transporte para llegar, obstáculos físicos y psicológicos existentes, características de la zona y demografía, además el perfilador debe valorar qué tipo de escena (encuentro, agresión, abandono del cuerpo...) con la finalidad de obtener información.

– **Establecer si el autor es local o forastero:** el perfilador analizará la información obtenida para establecer si nos encontramos ante un agresor local, que

se radica en el lugar donde opera, o si por el contrario es forastero, se desplaza desde otro lugar de donde se radica hasta su lugar de actuación.

– **Vinculación de casos:** El perfilador debe enfocarse con la información obtenida de los casos y las escenas actuales, aunque se debe analizar viendo la probabilidad en casos anteriores que puedan ser también vinculados.

– **Análisis de desplazamiento al crimen:** el perfilador con los datos obtenidos aportará con información respecto a la distancia que viaja el agresor para cometer sus crímenes, así como el posible medio de transporte que usa.

– **Identificar punto de anclaje:** con la utilización de medios tecnológicos adecuados de elaboración de perfiles geográficos, el perfilador mostrara un lugar de búsqueda donde se encuentre ubicado su punto de anclaje.

Identificar zona de actuación: Con toda la información indicada anteriormente, se debe establecer un lugar de actuación en la que el agresor es posible que vuelva a actuar.

En el presente caso la perfilación geográfica nos ubica en el sector Langos El Carmen, al este del cantón Guano en un bosque desolado del sector, sus vías de acceso son de tercer orden, su entorno es deshabitado y no tienen alumbrado público, en este sitio fue donde los criminales abandonaron el cuerpo de la víctima identificando como una **escena de abandono**, y la escena de encuentro y agresión se establece el momento en el que los delincuentes abordaron al vehículo de víctima fingiendo solicitar una carrera, de los datos obtenidos del sospechoso V.C. Ángel Derliz se conoce que vive con sus padres en el sector de Langos el Rosario Ubicado en la parroquia San Andrés cantón Guano estableciendo que los criminales son del sector; con la utilización de fuentes abiertas se obtuvo los antecedentes de T.V. Néstor Ramon y V.C. Ángel Derliz en el cual se conoce actuaciones delictivas en robo de vehículos y tenencia de armas; una vez que los delincuentes abordaron, sometieron a la víctima al interior del vehículo de la víctima mientras se desplazaban estos se dirigieron del centro de la ciudad de Riobamba hasta su zona de confort es decir el lugar donde conocen perfectamente esto es el bosque de Langos el Carme; como punto de anclaje de los criminales son sus domicilios ubicados el norte de la ciudad de Riobamba y del cantón Guano esto es T.V. Néstor Ramon reside en la parroquia Lican del cantón Riobamba y V.C. Ángel Derliz en el sector de Langos El Carmen de la parroquia San Andrés del cantón Guano; debido a que los criminales

son del sector y conocen sus entradas y salidas esto es el sector de Langos de la parroquia San Andrés es posible que en delitos posteriores este lugar sea utilizado por los criminales para abandonar a sus víctimas.

Modus operandi M.O.

En términos generales, toda investigación criminal tiene como objetivo dar respuesta a las siguientes interrogantes: qué, cómo, quién, dónde, cuándo, con qué y por qué. El modus operandi o MO está envuelto en la pregunta del cómo y es cómo el agresor comete el crimen y los pasos que siguió para cometer el delito con éxito.

El modus operandi del agresor es un aspecto fundamental de su ataque y de sus métodos utilizados que por lo general cumplen con estos requisitos:

1. Para asegurar el éxito en el crimen
2. Para proteger su identidad
3. Para facilitar la huida.

El presente caso por las características de este puede definirse como un Modus Operandi de bajo riesgo, ya que se puede evidenciar la planeación y comportamiento que enmarquen gran habilidad criminal. Sin embargo, si bien se está frente a un MO de bajo riesgo es interesante encontrar actos precautorios asociados a este tipo de MO como los que se mencionan a continuación:

Cuando el o los agresores se disponen a confundir deliberadamente a los investigadores acerca de su relación con el crimen de la víctima o proporcionar datos de su identidad y la incineración del vehículo sustraído a la víctima al interior del Bosque de Reserva Nacional del Cotopaxi, está de manifiesto un comportamiento preventivo que se denomina técnicamente actos de precaución. Un acto de precaución se refiere a las acciones conscientes que realiza el agresor o agresores antes, durante o después de la conducta criminal con la intención de confundir, desviar o direccionar la investigación.

Del estudio de perfilación criminal puede establecerse que se estaría por lo menos frente a tres agresores ubicados en la escena y con relación directa con la víctima, sin descartar la presencia de un cuarto, técnicamente y durante el análisis de la evidencia forense se ha logrado ubicar dos tipos de conducta violenta con respecto a la víctima.

De los análisis realizados y por propias declaraciones se tendría al primer agresor el señor V. C. Ángel Derliz (alias suco) quien en su versión y entrevista

menciona que en efecto el habría participado en la venta del vehículo de propiedad de la víctima sosteniendo que Néstor P. dio órdenes directas a su hermano Brayan Patricio al mencionar anda ver al viejo hijueputa que no se suelte.

En este caso se ha podido ubicar los siguientes actos precautorios:

1. **Localización de la víctima**, misma que se encontraba en el interior de un bosque de Langos “El Carmen” del cantón Guano con las consecuencias que hoy conocemos.
2. **Restricciones de la víctima**, en este caso se utilizó el engaño, la amenaza verbal, con armas blancas, para luego atar manos y pies y abandonar a su suerte a la víctima no sin antes agredirle físicamente para ser sometido, y de esta manera neutralizar a la víctima.
3. **Localización del Vehículo**, el vehículo que había sido sustraído a la víctima en la noche del 10 de agosto del 2018, fue localizado al interior del Bosque de la Reserva Nacional del Cotopaxi el día 13 de agosto del 2018, una vez que noticieros televisivos locales y nacionales transmitieron la noticia de localización de una persona fallecida la misma que había estado reportada como desaparecida, y el robo de su vehículo.
4. **Localización del teléfono**, el teléfono de la víctima fue localizado mediante el tráfico de llamadas del número de la víctima, en poder de una persona campesina ajena a los hechos, además en este teléfono habían ingresado el chip abonado a la señora Patricia Alexandra N. P., quien en sus versiones y entrevistas manifestó ser amiga de Derliz y Ramón, a quien conoció en el Centro de Rehabilitación Social de Riobamba, por el mes de abril del 2018.

El segundo agresor como se llama para efectos del presente análisis es el ciudadano Néstor Ramón T. V., en primer lugar, se debe establecer porque se lo identifica como el segundo agresor, y de manera técnica y el análisis de las versiones y entrevistas se ubicó un tercer agresor Brayan Patricio T.V, por lo tanto, según versión del sospechoso este se había quedado con la víctima a solicitud de su hermano:

Firma

Para establecer si en un caso existe o no firma se debe partir de su concepto el mismo que dice: Firma es todo acto innecesario que se encuentra sobre la víctima y que está directamente asociado a situaciones emocionales del agresor.

En el caso de la víctima Sr. Eduardo Patricio A. S., no existe presencia de firma.

Victimología

La Victimología es quizá uno de los elementos de la perfilación criminal más importante, ya que, dentro de esta se establece la figura de la víctima del hecho delictivo, pero de igual manera se establecen los perfiles de los posibles agresores y de igual manera se indica los niveles de participación de cada uno de este modo se inicia el tamiz mediante el cual se eliminan a ciertos sospechosos, todo derivado de sus perfiles.

La Victimología es un concepto muy reciente; en 1973 se celebra en Jerusalén el primer simposio sobre esta materia, que tiene un antecedente en otro congreso celebrado en Madrid en 1950, donde por primera vez se habla de víctima como objeto de estudio. (Jiménez Serrano, 2012, pág. 198).

La Víctima

La víctima es un elemento importante de análisis para la realización del perfil criminológico. La víctima es actor, en la mayoría de los casos, involuntario de los crímenes y, por tanto, merece especial atención. Algunos autores consideran a la víctima la prolongación de la escena del crimen y recomiendan para ella la misma metodología de análisis. Autores como Canter sostiene que el criminal se comportará igual con la víctima que con las personas con las que interactúa cotidianamente; de este modo, si exhibe poder y control sobre la víctima, en su vida diaria también mostrará este tipo de comportamientos. (Jiménez Serrano, 2012, pág. 197)

Cuando la víctima no ha sobrevivido al crimen la información directa no es posible, pero eso no quiere decir que la víctima no pueda “hablar” de su agresor. El principio de transferencia de Locard se produce no solo en plano físico, mediante intercambio de materias, sino también en el comportamental. Es por ello por lo que la localización y tipo de heridas, las posturas y movimientos realizados con la víctima, la interacción, comunicación establecida con ella y su selección, entre otros aspectos,

pueden facilitar información para realizar un perfil criminológico del agresor. (Jiménez Serrano, 2012, pág. 198)

Análisis Victimológico

(Jiménez Serrano, 2012, pág. 209) Que debemos realizar sobre la víctima para elaborar nuestro perfil criminológico. La premisa básica sobre la cual trabajamos es que, conociendo a la víctima, podremos conocer a su victimario. ¿Qué nos lleva a pensar esto?

— La relación entre víctima-agresor. La mayoría de las agresiones sobre una víctima son provocadas por personas cercanas a ellas. Si conocemos a la víctima podremos identificar su entorno y a su agresor.

— El tipo de persona y su estilo de vida la relacionan con un determinado tipo de crimen y criminal. Conocer cómo vive una persona, por qué lugares se mueve y qué estilo de vida lleva nos puede ayudar a hacernos una idea de qué tipo de criminal ha podido contactar con ella.

— Principio de transferencia de Locard. Como hemos comentado anteriormente, todo contacto entre víctima y victimario deja un rastro en cada uno de ellos. Esta transferencia puede ser de trazas físicas o de trazas psicológicas.

— Espacio y tiempo compartido. En el momento del crimen, víctima y victimario comparten un espacio y un tiempo. Conociendo los espacios y los tiempos de la víctima en el momento del crimen y en momentos anteriores, podremos valorar qué otras personas también los han compartido.

La víctima Sr. Eduardo Patricio A. S.

EDUARDO PATRICIO A. S., ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, nacido el 15 de septiembre de 1963 en el cantón Guano, de estado civil casado, al momento de su deceso tenía 55 años.

Zonia como es llamada la esposa describe a su esposo (víctima) como una persona buena, trabajadora y dedicado a su familia, su entorno familiar estaba estructurado por cuatro personas antes de que asesinaran a su esposo. La hoy víctima según indica su esposa tenía una tienda en su casa ubicada en la parroquia San Adres y además salía en su vehículo a realizar carreras como taxista informal, de esta manera mantenía a su hogar y a sus dos hijas ya que su esposa es docente en un establecimiento educativo en la ciudad de Riobamba.

Mientras su esposa trabajaba Eduardo Patricio limpiaba la casa y cuidaba a sus dos hijas que cursaban en el colegio y Universidad de la ciudad de Riobamba. Según sus hijas su padre no era muy amiguero, el mayor tiempo pasaba en su casa, era muy querido por todos, en el barrio era bien visto, no tenía problemas con nadie, no ingerían bebidas alcohólicas, y con sus hermanos tenía una buena relación afectiva y que incluso en las festividades de carnaval, día de la madre, del padre y fiestas de navidad siempre era visitado por sus hermanos y más familia.

Zonia indica que su esposo (víctima), regularmente los fines de semana salía a la ciudad de Riobamba, en su vehículo a realizar, compras en el supermercado AHIES, como hora habitual 16h00 a 17h00, para esto ha sabido tomar la panamericana Norte, bajar por Santa Ana, coger la calle Monseñor Leónidas Proaño y bajar al centro por la Av. Canónigo Ramos hasta el centro de la ciudad y que en este trayecto ha sabido coger una que otra carrera pero que máximo llegaba a su casa a las 21h00.

Victimarios Relacionados Al Caso Por Su Nivel De Participación Y Perfiles De Los Supuestos Involucrados

Cuando se habla de victimarios, se refiere al hecho de que son la persona o personas que ejecutan de forma consciente o inconsciente una agresión sobre una tercera persona. En el presente caso los victimarios se pueden clasificar como oportunistas (Troller), que quiere decir, que el agresor actúa aprovechando una oportunidad que se le presenta mientras realiza una actividad convencional.

A continuación, se presenta el cuadro de sospechosos y su nivel de participación, es decir, en el siguiente apartado la perfilación inicia ya el proceso de eliminación de sospechosos para de este modo centrarse en los principales agresores de la víctima.

Tabla 3

Victimarios o Involucrados

No.	Nombres	Alias	Nivel de Participación
1	V. C. Ángel Derliz	SUCO	ALTO
2	T. V. Néstor Ramón	RAMON	ALTO
3	T. V. Brayan Patricio		ALTO

Elaborado por: Carlos Antonio Poma Copa

Se inicia el análisis centrándonos en los sospechosos con participación baja y se establecerá el porqué de tal ubicación:

1. **V. C. Ángel Derliz**, participación media - alta debido a que según su versión fue el intermediario para la venta del vehículo sustraído a la víctima.
2. **T. V. Néstor Ramón**, en este caso se ubica a alias Néstor con un nivel de participación alto, ya que según la versión de V. C. Ángel Derliz, alias Néstor fue quien dispuso a su hermano Brayan Patricio fuera a ver a la víctima para que no se soltase.
3. **T. V. Brayan Patricio (prófugo)**, su nivel de participación es alto y responde al siguiente perfil criminológico de acuerdo a lo que establecen los Doctores argentinos Raúl Torre y Daniel Silva, Brayan corresponde al Agresor Oportunista, el cual se caracteriza por actos impulsivos generados por factores situacionales, así como también por la poca influencia de la fantasía o de emociones displacenteras, un comportamiento más, entre tantos otros, antisociales de su vida. La variedad de agresores oportunistas, serán en función de su nivel de competencia social en este caso los de mayor competencia e inicio en la adultez.

Entrevistas

En este punto se encuentran los detalles más importantes obtenidos con todo y cada una de las personas entrevistadas en el presente caso:

Tabla 4

Entrevistados

No.	Nombres y Apellidos	Alias
1	Zonia Amparito A. V.	
	La esposa de la víctima se conoció que un fin de semana le observó a su esposo (víctima) preocupado, durante la merienda y que sus hijas le habían preguntado papá qué le pasa en eso les había conversado de que en circunstancias de que había estado regresando de Guano dejando una carrera, a la altura de la iglesia que queda por el desvío a los Elenes, una pareja le había hecho parar aludiendo una carrera, esta pareja se había subido pero igual de forma intempestiva se había subido otro joven a la	

	<p>parte de adelante del auto y que al voltearle a ver le había reconocido diciendo “hola suco buenas tardes” y este le había contestado “Don Pato buenas noches” y que había escuchado además de parte de la pareja entre dientes decir que huevada nos chasqueamos ahora tenemos que ver otro pato; razón por la cual la víctima se había asustado ya no sabía salir a trabajar solo había sabido salir cuando necesitaban mismo.</p>	
2	V. C. Ángel Derliz	SUCO
	<p>De los análisis realizados y por propias declaraciones tendríamos al primer agresor el señor V. C. Ángel Derliz (alias suco) quien en su versión y entrevista menciona que en efecto el habría participado en la venta del vehículo de propiedad de la víctima sostenido que Néstor P. dio órdenes directas a su hermano Brayan Patricio al mencionar anda ver al viejo hijueputa que no se suelte.</p>	
3	N. R. Patricia Alexandra	
	<p>De la entrevista realizada a la ciudadana N. R. Patricia Alexandra se conoce que por el mes de abril del año 2018 estaba detenida en el Centro de Rehabilitación Social del cantón Riobamba y en esas circunstancias había hecho amistad con Derliz (V. C. Ángel Derliz) y de Ramón (T. V. Néstor Ramón), y que por el mes de agosto entre la semana del 18 al 25 había escuchado que sus amigos Derliz y Ramón estaban involucrados en el robo de un vehículo automóvil color blanco marca Renault.</p>	

Elaborado por: Carlos Antonio Poma Copa

Conclusiones

Que la víctima fue objeto de la delincuencia común que se dedican al robo de carros, según el informe médico legal la muerte es Asfixia por sofocación variedad bronco aspiración; es decir los delincuentes no tenían la intención de matar a su víctima, pero las acciones realizadas por los criminales; termino en una muerte violenta, de ahí que la fiscalía tipifico el delito como ROBO con MUERTE.

Resultados

- El método deductivo del presente caso permitió abarcar la investigación desde lo general hasta lo particular en cada uno de sus componentes.
- La escena corresponde a una escena primaria y la dinámica de la evidencia es clara con respecto a los hechos acontecidos el día 10 de agosto de 2018. Revisar todo lo detallado con respecto a la escena.
- La evaluación de informes se basó en los análisis de las versiones dadas por todos y cada uno de los involucrados.
- El perfil geográfico señala como zona de acción al sector de Bosque el Carmen, parroquia San Andrés Cantón Guano.
- El modus operandi define cuáles fueron los actos precautorios, identificados en este caso, asociándolos incluso a los agresores por su forma de ataque.
- No existe firma en este caso.
- El punto Victimología ayudó a entender a la víctima y sus victimarios, se estableció el cuadro de nivel de participación de cada uno de los involucrados y se definieron los perfiles de los dos principales sospechosos de este caso.
- Se establece la participación de alta de alias SUCO y NESTOR dadas las inconsistencias en sus declaraciones.
- Las entrevistas aportaron datos importantes que pueden ser revisados en el apartado entrevistas.
- Sus agresores vieron en la víctima una oportunidad de satisfacer sus necesidades económicas.

CONCLUSIONES

- Del análisis de la víctima en la perfilación criminal en el presente caso práctico, se establece que conociendo a la víctima se puede conocer al victimario, al igual que realizando un análisis del entorno de la víctima y recabando toda la información posible, mediante el método V.E.R.A, y realizando una autopsia psicológica de la víctima se pudo entender de qué se trataba de violencia criminal, que nada tiene que ver con la vida social, familiar, de la víctima.
- El Tribunal de Garantías Penales de Chimborazo acantonado en la ciudad de Riobamba, con la investigación aportada por la DINASED de la Policía Nacional del Ecuador en coordinación con la Fiscalía, fallo a favor de la víctima dictando 34 años, cuatro meses de reclusión extraordinaria por el delito de Robo con muerte, de esta manera haciendo justicia para la familia, y diciendo a la comunidad de que la Policía Nacional del Ecuador tiene investigadores que día a día siguen capacitándose no solo en la búsqueda de indicios físicos forenses sino también en la búsqueda preservación de indicios conductuales, para dar paz y seguridad a su conciudadanos.

RECOMENDACIONES

- A la familia de la víctima se le de asistencia y Terapia Psicológica para trabajar la identidad, el proceso de luto del esposo y el restablecimiento del vínculo con sus hijas, así como en la vinculación a la sociedad después de los daños sufridos; de igual forma exhortar a las entidades públicas d seguridad, realicen un seguimiento al caso por cuanto existe una persona prófuga, además de lo investigado se conoce que los autores de este hecho tienen conciencia forense, y son delincuentes que pueden pertenecer a bandas organizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Garrido, V. (2012). *Perfiles Criminales*. Barcelona : Ariel .
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). *Perfilación Criminal Manual Forense*. Barcelona: Independently published, 2018.
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). *Perfilación Criminal Manual Forense*.
Obtenido de
http://ccytem.morelos.gob.mx/sites/ccytem.morelos.gob.mx/files/Perfilacion%20Criminal_%20Manual%20Fo%20-%20Instituto%20Europeo%20de%20Ciencias%20F.pdf
- Jiménez Serrano, J. (2012). *Manual Práctico del Perfil Criminológico*. Valladolid: Lex Nova S.A.U.
- Ressler, R., Burgess, A., Hartman, C., & Douglas, J. (1999). *La Investigación del Asesinato en Serie a través del Perfil Criminal y el Análisis de la Escena del Crimen*.
- Tapias Saldaña, Á., Avllaneda Castellanos, L., Moncada Muñoz, M., & Pérez Puentes, I. (30 de agosto de 2017). *Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del Crimen*. Obtenido de Congreso Latinoamericano de Psicología Jurídica y Forense V13.0:
<https://psicologiajuridica.org/archives/2511>
- Turvey, B. (2008). *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. San Diego(California): Elsevier.
- Turvey, B. E. (2008). *Criminal Profiling An Introduction to Behavioral Evidence Analysis* (Vol. Fourth Edition). Sitka: Elsevier.

ANEXOS

Anexo A. La Víctima



Fuente: Registro Civil cantón Riobamba

EDUARDO PATRICIO A.S.

Anexo B. Escena del Crimen

Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

En la fotografía podemos observar el bosque donde fue localizado el cadáver de “A. S. Eduardo Patricio”.

Anexo C. Localización del Vehículo de la Víctima



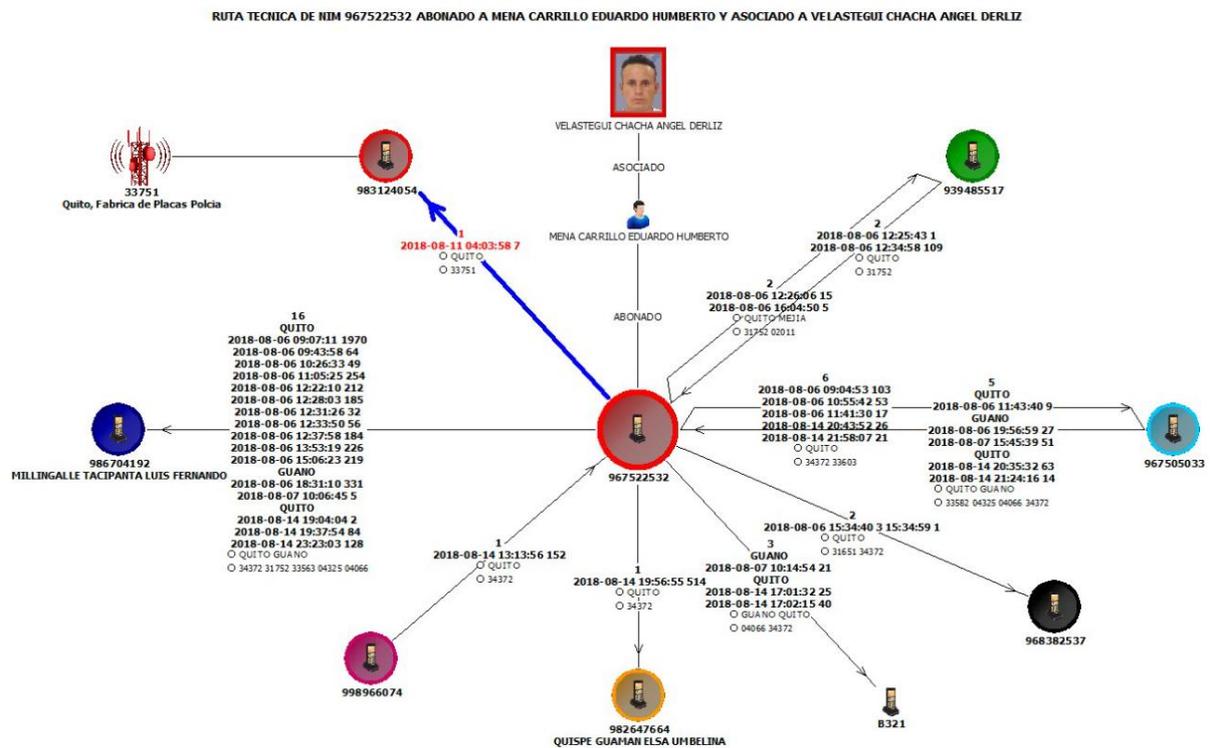
Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

Automóvil marca Renault, color blanco sustraído a la víctima el día de los hechos y localizado incinerado al interior del Bosque de la Reserva Nacional de Cotopaxi.



Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS
Bosque de la Reserva Nacional de Cotopaxi.

Anexo D. Tráfico de Llamadas



Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

Mediante el tráfico de llamadas se ubicó y se recuperó el teléfono de la víctima sustraído el día de los hechos, y además se estableció que en este teléfono se anclo el chip abonado a la señora N.R. Patricia Alejandra.

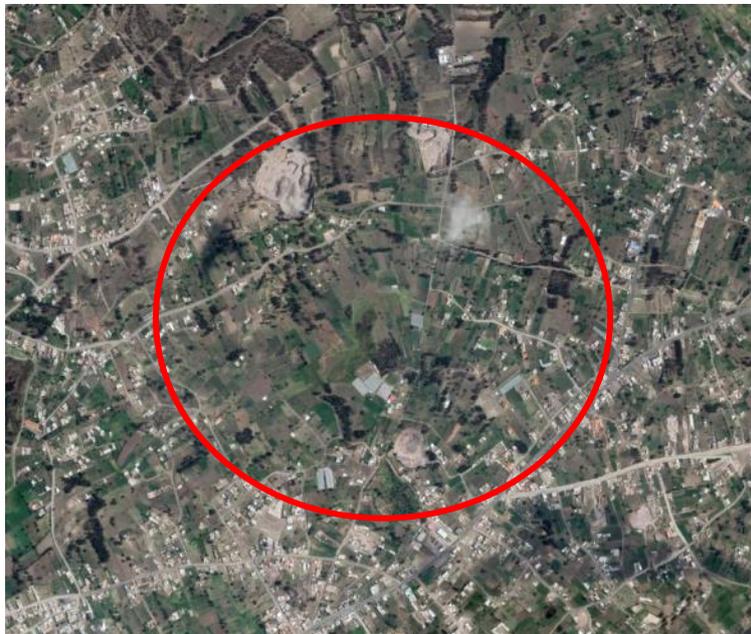
Anexo E. Pertenencias de la Víctima



Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

Teléfono sustraído a la víctima el día de los hechos y ubicado en poder de una persona ajena a los hechos mediante el tráfico de llamadas.

Anexo F. Perfil Geográfico



Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

Chimborazo, canton Guano, parroquia San Andres, bosque del sector El Carmen,
lugar donde fue localizada la víctima



Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

Chimborazo, canton Guano, parroquia San Andres, bosque del sector El Carmen,
lugar donde fue localizada la víctima

Anexo G. Sentencia



Ministerio
De Gobierno

**Comando de Policía
Zona 3**

**Sub Zona Chimborazo
Distrito Guano**

DELITO: ROBO CON MUERTE

ESCENA



VICTIMA



AVALOS SILVA Eduardo Patricio

SENTENCIADOS



VELASTEGUI CHACHA
Ángel Derliz



TOAQUIZA VELASCO
Néstor Ramón

26-08-2020



DINASED

**POLICÍA
NACIONAL**

Fuente: DINASED CHIMBORAZO UNIDAD MUERTES VIOLENTAS

El Tribunal de Garantías Penales de Chimborazo acantonado en la ciudad de Riobamba, con la investigación aportada por la DINASED de la Policía Nacional del Ecuador en coordinación con la Fiscalía, fallo a favor de la víctima dictando 34 años, cuatro meses de reclusión extraordinaria por el delito de Robo con muerte